



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 056

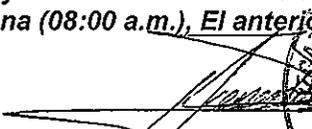
octubre 26 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180013400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CACUA CARVAJAL - JOSE FRANCISCO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASElo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia diecinueve (19) de agosto del dos mil veintiuno (2021), en la que se confirmala sentencia de primera instancia proferida porestadocirujgado décimo Administrativo delCircuitoJudicialde Cúcuta del 26 de septiembre de 2019. Se ordena el archivo		25/10/2021
2	54001333301020180013500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS BELTRAN CHINCHILLA MOLINA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Se profiere auto de OBEDEZCASE Y CÚMPLASElo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia diecinueve (19) de agosto del dos mil veintiuno (2021), en la que se confirmala sentencia de primera instancia proferida porestadocirujgado décimo Administrativo del CircuitoJudicialde Cúcuta del 26 de septiembre de 2019.		25/10/2021
3	54001334001020150004300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDEZ MEDINA - CLAUDIA XIOMARA	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Se ordena OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo deNorte de Santander, mediante providencia Trece (13) de mayo del dos mil veintiuno (2021), en la que se confirmala sentencia de primera instancia proferida porestadocirujgado décimo Administrativo del CircuitoJudicialde Cúcuta del 10 de septiembre de 2019que accedió parcialmente a las súplicas de la demanda. De otra parte, se hace ordena CONMINAR a la parte actora para que solicite la expedición de copias en un término de diez (10) días. Vencido el término se archivará el expediente.		25/10/2021
4	54001334001020150010200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENE ISLIAN DE SARMIENTO VILLAMIZAR	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CUCUTA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE SE PROFIERE AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASElo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia doce (12) de agosto del dos mil veintiuno (2021), en la que se confirmala sentencia de primera instancia proferida porestadocirujgado décimo Administrativo del CircuitoJudicialde Cúcuta del 28 de septiembre de 2018.		25/10/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001334001020160066600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELIAM LIGIA PRINCE QUINTANA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE SE PROFIERE AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia veintisiete (27) de mayo del dos mil veintiuno (2021), en la que se REVOCA PARCIALMENTE la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado décimo Administrativo del Circuito Judicial de Cúcuta del 27 de abril de 2018. Se CONMINA a la parte actora para que solicite la expedición de copias en un término de diez (10) días		25/10/2021
6	54001334001020160080900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ OSPINA	EJERCITO NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE SE PROFIERE AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia 29 de julio de 2021, en la que se modifican los numerales 3º. Y 4º, confirmalos demás numerales de la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado décimo Administrativo de del Circuito Judicial de Cúcuta del 28 de junio de 2018. Se ordena CONMINAR a la parte actora para que solicite la expedición de copias en un término de diez (10) días		25/10/2021
7	54001334001020160081500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERIBERTO JAUREGUI ACERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TANS EN PROVIDENCIA DEL 25/08/2021 QUE REVOCÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EJECUTORIADO ARCHIVAR EL PROCESO		25/10/2021
8	54001334001020160088100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE JESUS ARENAS DE PARADA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES- UGPP	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Se profiere auto de OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia treinta (30) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), en la que se confirma la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado décimo Administrativo del Circuito Judicial de Cúcuta del 27 de abril de 2018 que negó las suplicas de la demanda.		25/10/2021
9	54001334001020160112800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDA NUBIA SALAZAR CONTRERAS	NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO UNIDAD DE PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE SE PROFIERE AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia diez (10) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), en la que se confirma la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado décimo Administrativo del Circuito Judicial de Cúcuta del 14 de junio de 2019 en la que negó las suplicas de la demanda..		25/10/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 26 de octubre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se fija hoy , 26 de octubre de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
 Secretario

